

EL INFRASCrito DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE COMEDICA VIDA, SOCIEDAD ANONIMA, SEGUROS DE PERSONAS que se abrevia COMEDICA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, del domicilio de la ciudad de San Salvador, por este medio **CERTIFICA:** Que en Libro de Actas de Junta Directiva que lleva la mencionada sociedad, se encuentra el ACUERDO del punto **Número DIECISEIS** del acta **Número CUARENTA Y OCHO**, que corresponde a la Sesión de Junta Directiva **celebrada en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día treinta de septiembre de dos mil veintitrés**, en cuyo ACUERDO literalmente **DICE:** "*******ACUERDAN:** 1. Aceptar la renuncia presentada por Lic. Juan Carlos Rivera Majano a su cargo de Auditor Interno de la Aseguradora, a ser efectiva el 05 de octubre de 2023. 2. Nombrar como Auditor Interno Interino al Licenciado Carlos Eduardo Linares Rosales, para el plazo de seis meses con evaluación del desempeño de las funciones luego de transcurridos cuatro meses, para una toma de decisión de Junta Directiva de nombrarlo o no como Auditor Interno Titular, con el reconocimiento económico temporal planteado en el desarrollo del punto. 3. Realizar las comunicaciones que correspondan como hecho relevante a las entidades conforme lo establecen las normativas."***** **ES CONFORME** con su original, con la cual se confrontó, y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños.

Director Secretario

COMEDICA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS



DOY FE que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia del puño y letra de parte del Doctor **PEDRO ALFONSO SILIEZAR BOLAÑOS**, de sesenta y ocho años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien no conozco, pero lo identifiqué por medio del Documento Único de Identidad que me presenta número cero dos dos ocho siete cinco cero nueve-nueve. San Salvador, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

